SS.
D. Joaq.n Gomez
Sindo Gomez, Alcalde, Presid.te
Regidores
D. Jose Ruiz Cobarro, *
D. Fran.co Martinez de Santos
Sindico
D. Jose Gomez Gomez.

de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis Reunidos los Sres de este Ayuntam.to en su mayor num.o y al mas se espresan en estas Salas Capitulares para tratar asuntos interesantes por el Sor. Presid.te Se manifesto a la Corporacion, que en atencion a que D. Juan Carrillo Belda, Medico Titular de esta Villa, en la epoca azarosa en que este pueblo se hallaba oprimido en el año pasado mil ochocientos cincuenta y cinco, con el aun morbo Asiatico trato de ausentarse de el, dejando en el mayor conflicto y abandono a este vecindario y sus enfermos, y cuya ausencia puso en egecucion estrayendo del pueblo los pr.ales efectos de su que fueron aprehendidos a las afueras de esta Poblacion, y regresado por disposicion de la autoridad a la Casa del Carrillo, quedando detenido en la Sala Capitular de donde salio a visitar los enfermos con la competente custodia, para evitar su fuga cuya conducta, la Corporacion se servira tomarla en consideracion y resolver lo que estime Justicia: El Ayuntam.to enterado de lo espuesto por el Sor. Presid.te y despues de haber discutido lo propuesto, muy detenidam.te; por unanimidad = Acordaron: Que atendiendo